



REFERENCIA DICTAMEN

Código propuesta	INT/8/2017-4	Fecha dictamen	14/03/2017	Número dictamen	31/2017
Denominación	Registros de Guías de pertenencia de arma de fuego				

Resolución	Fecha	20/12/2017	BOE de 9 de febrero de 2018
------------	-------	------------	---

DATOS DE LA SERIE DOCUMENTAL

Organismo productor	Ministerio del Interior / Secretaría de Estado de Seguridad / Dirección General de la Guardia Civil / Dirección General de la Policía		
Función	Datos de identificación de las armas que permiten su control y localización		
Organismo proponente	Comisión Calificadora de Documentos Administrativos del Ministerio del Interior		
Fecha inicio:	1934	Fecha fin:	2015

TIPO DE SELECCIÓN

Acción	SI/NO	Plazo	Observaciones
Conservación permanente:	NO		
Eliminación total:	NO		
Eliminación parcial:	SI	CP	Registro Central de Guías de Pertenencia de arma (ICAE) Registros de guías de pertenencia de intervenciones de armas y explosivos de Comandancias, desde 1995 Fichas de las Guías de pertenencia contenidas en el SGAE desde 2007 Registros de Guías de pertenencia de la Dirección General de Policía Fichas de la Guías de pertenencia contenidas en SIGESPOL desde el año 2000
		ET	Registros de guías de pertenencia de intervenciones de armas y explosivos territoriales excepto de Comandancia
Sustitución del soporte:	NO		
Tipo de muestreo:	SI		
Otros datos:			

PLAZOS TRANSFERENCIA

Transferencia:	Plazo	Observaciones/justificación
Al archivo central	<p>Dirección General de la Guardia Civil: Transferencia de las guías de pertenencia del Registro Central de Guías de Pertenencia de arma de fuego, registros de guías de Comandancias (desde 1995) y registros informáticos con la información de las guías contenidas en el SGAE (desde 1997), al año del certificado de destrucción / achatarramiento del arma.</p> <p>Dirección General de la Policía: Transferencia de las guías de pertenencia del Registro de Guías de pertenencia de armas del Cuerpo Nacional de Policía y miembros de la Dirección General, y registros informáticos con la información de las guías contenidas en SIGESPOL, al año del certificado de destrucción / achatarramiento del arma.</p>	
Al archivo intermedio	10 años del certificado de destrucción / achatarramiento del arma	
Al archivo histórico	25 años del ingreso en el Archivo intermedio	

RÉGIMEN DE ACCESO

Libre /restringido	Parcialmente restringido
Motivos /Base legal:	<p>Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal</p> <p>Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (LTAIBG), art. 15</p>

Plazos:	
---------	--

MARCO LEGAL

Disposición
Orden de 13 de febrero de 1934 del Ministerio de Gobernación, aprobando el Reglamento sobre fabricación, comercio, uso y tenencia de armas.
Decreto de 13 de septiembre de 1935 (rectificado en Gaceta de 21), aprobando el Reglamento de Armas y Explosivos
Decreto de 30 de diciembre de 1941, aprobando el Reglamento de Armas y explosivos
Decreto de 27 de diciembre de 1944. Reglamento de Armas y Explosivos.
Orden de 5 de marzo de 1945, por la que se determinan normas para la aplicación del Reglamento de Armas y Explosivos
Resolución de 31 de julio de 1979 la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se delega en los Coroneles Jefes de Tercio y Jefes de Unidades independientes de dicho Cuerpo la expedición de guías de pertenencia de armas de propiedad particular del personal del mismo, tanto activo como retirado, y escrito-licencia tipo «E» a estos últimos
Circular de la Dirección General de la Guardia Civil nº 52/1979, de 27 de septiembre, sobre expedición de guías de pertenencia de armas particulares y escritos licencia tipo E a personal del cuerpo en función delegada
Real Decreto 2179/1981, de 24 de julio. Reglamento de Armas.
Orden del Ministerio del Interior de 2 de julio de 1983. Aprueba los modelos de guías de pertenencia de armas correspondientes a los miembros de la Policía de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales.
Resolución de 22 de diciembre de 1988, de la Dirección General de la Guardia Civil, designa a los Generales Jefes de Zona y Jefes de las Unidades independientes para la expedición de los documentos citados en el artículo 106 del reglamento de Armas [guías de pertenencia al personal de la Guardia Civil y Servicio Especial de Vigilancia Aduanera] y se delega en los primeros las facultades previstas en el artículo 108 del mismo
Orden General de la Guardia Civil nº 122 de 24 de julio de 1989. Instrucciones complementarias a la Resolución de 22 de diciembre de 1988, de la Dirección General de la Guardia Civil
Resolución de 10 de enero de 1992, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se delega en el Subdirector general de Operaciones, Generales Jefes de Zonas, Primeros Jefes de Comandancia y Jefes de Unidades Independientes las atribuciones que la legislación vigente confiere a esta Dirección
Real Decreto 137/1993, de 29 de enero, aprueba el Reglamento de Armas.
Resolución de 3 de mayo de 1993, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se delegan las atribuciones que la legislación vigente confiere a esta Dirección General sobre armas
Orden de 24 de febrero de 1994, aprueba los modelos de licencias, autorizaciones, tarjetas y guías de pertenencia que serán utilizados para documentar las diversas clases de armas
Orden de 28 de junio de 1995, se amplía la delegación de competencias en los titulares de diversos órganos de la Secretaría General, Dirección General de la Guardia Civil, y se modifica la Orden de 20 de julio de 1994.
Orden de 6 de junio de 1996, por la que el Ministro del Interior delega determinadas atribuciones y aprueba las delegaciones efectuadas por otras autoridades del citado Departamento en otros órganos.
ORDEN de 30 de noviembre de 1998, por la que el Ministro del Interior delega determinadas atribuciones y aprueba las delegaciones efectuadas por otras autoridades.
Orden INT/3012/2002, de 14 de noviembre, aprueba el modelo de guía de pertenencia de las armas del personal de la Guardia Civil, policías locales, policías autonómicas y de Vigilancia Aduanera.
ORDEN INT/2992/2002, de 21 de noviembre, por la que delegan determinadas atribuciones y aprueban las delegaciones efectuadas por otras autoridades.
Orden INT/4326/2004, de 17 de diciembre, por la que se modifican determinados aspectos de la Orden de 24 de febrero de 1994, por la que se aprueban los modelos de licencias, autorizaciones, tarjetas y guías de pertenencia que serán utilizados para documentar las diversas clases de armas
Orden INT/985/2005, de 7 de abril, por la que se delegan determinadas atribuciones y se aprueban las

delegaciones efectuadas por otras autoridades.

Resolución de 16 de mayo de 2007, de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, se aprueban nuevos modelos para licencias, autorizaciones, tarjetas y guías de pertenencia de armas.

DOCUMENTOS QUE FORMAN EL EXPEDIENTE

Documento	Observaciones
<p>El Registro está formado por las guías de pertenencia. Éstas han contenido a lo largo del tiempo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Datos referidos al arma: número de identificación, tipo de arma, marca, calibre. - Datos referidos al titular de la guía: nombre y apellidos del titular del arma, fecha de nacimiento, NIF/NIE. - Datos de registro: número de guía y fecha de expedición. - Otros datos del arma: cañones, tambores, calibres y subcalibres intercambiables que se adquieren para usar con aquélla, siempre que no supongan cambio de categoría del arma. - Datos de adquisición de cartuchería. - Información sobre las revistas del arma. 	

DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

Denominación	Organismo	Tipo de relación
Sistema de Gestión de Armas y Explosivos (SGAE)	Dirección General de la Guardia Civil. Dirección Adjunta Operativa. Intervención Central de Armas y Explosivos	Recapitulativa
Sistema de Gestión de la Información Policial (SIGESPOL)	Secretaría de Estado de Seguridad Dirección General de la Policía Subdirección General de Recursos Humanos División de Personal	Recapitulativa
Expedientes de control de armas de particulares	Secretaría de Estado de Seguridad Dirección General de la Guardia Civil Dirección Adjunta Operativa Intervención Central de Armas y Explosivos Intervenciones de Armas y Explosivos de unidades territoriales (Zonas, Comandancias, Compañías)	Relacionada
Expedientes de licencia y control de armas de miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y personal de las Direcciones Generales de la Policía y de la Guardia Civil, y de control de armas de los Cuerpos de Policía autonómica y local y Servicio de Vigilancia Aduanera	Secretaría de Estado de Seguridad Dirección General de la Policía Subdirección General de Recursos Humanos División de Personal Área de Documentación y Expediente Personal Jefaturas Superiores y	Relacionada

	<p>Comisarías de Policía</p> <p>Secretaría de Estado de Seguridad</p> <p>Dirección General de la Guardia Civil</p> <p>Dirección Adjunta Operativa</p> <p>Intervención Central de Armas y Explosivos</p> <p>Intervenciones de Armas y Explosivos de unidades territoriales (Zonas, Comandancias, Compañías)</p> <p>Intervenciones Especiales de Armas y Explosivos de la Jefatura de Enseñanza, Agrupación de Tráfico y Jefatura de Unidades Especiales y de Reserva</p>	
Fichas de Armamento (Dictamen Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos 4 /2013) (fichas para el control de armas reglamentarias)	<p>Dirección General de la Guardia Civil</p> <p>Subdirección General de Apoyo</p> <p>Jefatura de los Servicios de Apoyo</p> <p>Servicio de Armamento y Equipamiento Policial</p>	Relacionada
Aplicación Logística y Financiera Integral (ALFIL)	<p>Dirección General de la Guardia Civil</p> <p>Subdirección General de Apoyo</p> <p>Jefatura de los Servicios de Apoyo</p> <p>Servicio de Armamento y Equipamiento Policial</p>	Relacionada
Solicitudes de guías de pertenencia de armas reglamentarias de Policía	<p>Dirección General de la Policía. Subdirección General de Logística</p> <p>División Económica y Técnica</p> <p>Unidad Técnica</p> <p>Servicio de Armamento y Equipamiento Policial</p>	Relacionada
Registros de licencias de armas (hasta 1977)	<p>Gobiernos Civiles</p> <p>Dirección General de Seguridad</p>	Relacionada
Expedientes de depósitos de armas	<p>Dirección General de la Guardia Civil. Dirección Adjunta Operativa.</p> <p>Intervenciones de armas y explosivos</p> <p>Dirección General de la Policía. Subdirección General de Logística</p>	Relacionada

	División Económica y Técnica Unidad Técnica Servicio de Armamento y Equipamiento Policial	
Expedientes de subastas de armas (acta de subasta)	Dirección General de la Guardia Civil. Dirección Adjunta Operativa. Intervenciones de Armas y Explosivos de Comandancias de la Guardia Civil	Relacionada
Registros de revistas de armas	Dirección General de la Guardia Civil. Dirección Adjunta Operativa. Intervenciones de armas y explosivos	Relacionada
Expedientes personales de cuerpos policiales	Dirección General de la Policía. Subdirección General de Recursos Humanos. División de Personal	Relacionada
Historiales personales del Cuerpo de la Guardia Civil	Dirección General de la Guardia Civil. Subdirección General de Personal.	Relacionada
Informes para la expedición de Guías de pertenencia de las armas de fuego para lanzar cabos (art. 89 RA de 1993)	Ministerio de Defensa Armada Flota Comandancias Navales	Relacionada
Expedientes de sesiones	Ministerio del Interior. Secretaría General Técnica Comisión Interministerial Permanente de Armas y Explosivos	Relacionada

INFORMACIÓN ADICIONAL: